

5. Que las apreciaciones metalingüísticas de los hablantes constituyen unas marcas o índices distanciadores que se pueden clasificar en diferentes grupos, según el grado de rechazo que expresan. Esto le permitió encontrar que los términos rechazados o a los que se tiene prevención en algún grado, pertenecen en buena medida a lo no estándar y que los sujetos con contacto restringido con la norma son los más inclinados a usar dichos índices.
6. Que establecidas las creencias de los hablantes y confrontadas con los hechos, se dan como actitudes las siguientes: subvaloración del habla propia, atribución de prestigio al castellano estándar como medio de conseguir promoción social, y utilización muchas veces consciente de la variación estilística y, muy especialmente, que la imagen lingüística de la propia variedad y de las otras variedades con que se relaciona por vecindad, aparece distorsionada y borrosa.

Esta obra, acompañada de abundantes referencias bibliográficas, nos parece un muy buen trabajo como modelo a seguir y sobre todo, por el aporte teórico que contiene.

JENNIE FIGUEROA LORZA

Instituto Caro y Cuervo.

*Lingüística y enseñanza de la lengua materna*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 144 págs.

El libro está elaborado con una serie de ponencias que giran alrededor de la enseñanza de la lengua materna. Dichas ponencias fueron presentadas en un coloquio en la Universidad Autónoma de México los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1982.

Fueron resaltados los siguientes temas:

1. Relaciones entre la lengua española y las lenguas indígenas de México.
2. La enseñanza escolar de la lengua.
3. Los libros de texto gratuitos.
4. Problemas teóricos de la adquisición y uso de la lengua.

Cabe hacer notar que dichos estudios están enfocados fundamentalmente al estudio del español en México.

Títulos presentados:

1. ANTONIO ALCALÁ ALBA, "Lingüística y política nacional", págs. 13-23.

Muestra aquí el autor que actualmente en México hablan dos tipos de español: el de los hijos de criollos y peninsulares y el de los des-

cendientes de indios. Hace mención de “Algunos estudios sobre el español americano”, “La castellanización de la Nueva España”, “El náhuatl, lengua franca de la Nueva España”. Termina con varias conclusiones de las cuales la primera es: “El idioma español, al terminar la Colonia, era lengua minoritaria, y se utilizó paralelamente a las lenguas indígenas”.

2. RAÚL ÁVILA, “La enseñanza del español en los libros de texto gratuitos”, págs. 25-36.
3. HELENA BERISTÁIN, “Teoría y práctica de la actualización de métodos y contenidos”, págs. 37-46.
4. JUAN M. LOPE BLANCH, “Lengua y gramática”, págs. 47-54.

“El estudio gramatical de la lengua materna no es inútil, sino muy necesario, por cuanto que conduce a logros beneficiosos”, dice el maestro Lope Blanch. Tales logros son:

La adquisición natural del idioma materno; dominio espontáneo del idioma; capacitar para un mejor manejo de la norma de mayor prestigio social y cultural; ejercitar la inteligencia del estudiante para organizar debidamente el pensamiento y facilitar el aprendizaje de idiomas extranjeros. Me solidarizo con la afirmación del maestro Lope Blanch: “gran parte de los estudiantes que llegan a la universidad no es capaz de expresarse no digamos ya con elegancia o propiedad, pero ni siquiera con la corrección o la claridad indispensables” (pág. 51). Y dice Jorge Díaz Vélez en su ensayo *Lengua materna, gramática y enseñanza* (en *Anuario de Letras*, México, XV, 1977, nota 1, pág. 229): “El dominio de la lengua es un arte que se adquiere con la práctica”.

La lengua no sólo hay que estudiarla desde el punto de vista gramatical, sino también desde el punto de vista humanístico. Pero ¿cómo estudiar dicho problema? Este debe ir gradualmente de acuerdo con los años de estudio escolar.

Con relación a la *gramática* y a la *lengua*, nadie o casi nadie se ha ocupado del estudio de la lengua en la enseñanza escolar; posiblemente hay saturación de gramática más no de lengua.

Pero no podemos deslindar la lengua de la gramática ni la gramática de la lengua. La lengua la estamos aprendiendo desde el momento en que empezamos a hablar. Conjuntamente podemos aprender la gramática. Siempre se ha caído en el gran error de atafagar a los alumnos de gramática pero sin dar a esta materia un enfoque pedagógico.

5. RAYMUNDO MIER, “Las marcas irreductibles de la lengua materna en el sujeto”, págs. 55-69.

Ante esta idea de la enseñanza de la lengua materna, se formula tres tipos de preguntas iniciales:

- a) ¿A qué sujetos se buscaría enseñar la lengua materna?
- b) ¿Qué se quiere decir con "enseñanza"? y
- c) ¿Cuál es la legitimidad de este proceso?

Dichas preguntas las desarrolla a lo largo de todo el trabajo.

6. JOSÉ G. MORENO DE ALBA, "Lingüística y enseñanza de la lengua materna", págs. 71-82.

Presenta el profesor Moreno, en su trabajo, comentarios sobre la hipótesis chomskiana y un estudio gramatical de Gili-Gaya. Chomsky afirma: "Un niño normal es capaz de expresarse" (carácter innato de la capacidad lingüística). Y Gili-Gaya en su estudio sobre gramática dice que en los siglos XVI y XVII el castellano se enseñaba como preparación para aprender el latín; ya en el siglo XVIII estudian la gramática castellana, pero en el siglo XIX dichos estudios los llevaron a sus extremos. Hace notar aquí que llegaron casi al completo desconocimiento de la gramática enseñada por Nebrija: "La lengua se aprende por uso".

Gili-Gaya reconoce que hoy es necesario volver a aprender esencialmente por uso, por práctica, y reconoce que la gramática, enseñada gradualmente y nunca antes de los ocho años de edad, "ayudará al proceso idiomático y a formar el sentido de lo correcto" (1972a, 155). Conviene por tanto, establecer prioridades: primeramente la práctica oral y escrita y después, en forma debidamente dosificada, la teoría gramatical.

Entonces podemos llegar a la conclusión de que la lengua como se vio en la época de Nebrija y como se ve hoy a nivel de la enseñanza materna no ha cambiado sustancialmente, casi que podemos decir que los métodos seguirán siendo los mismos. Nada nos ganamos con cansar a los alumnos con tanta gramática si no van a saber emplear correctamente la lengua. Primero lo oral, luego lo escrito. Claro que como afirma el profesor Moreno:

No puede tampoco por razones obvias, suprimirse en forma total el aspecto normativo, ya que el estudiante forma parte de una sociedad que establece usos y costumbres, de los que no escapa la lengua (pág. 76).

El artículo termina con una buena bibliografía.

7. HÉCTOR MUÑOZ C., "Reflexividad acerca de la adquisición de la lengua en el contexto del conflicto lingüístico otomí-español", págs. 83-92.

Estudio realizado en el municipio de Cardenal, situado en la Sierra noroeste del Valle del Mezquital, con un 60% de población indígena. En el conflicto lingüístico *otomí-español*, la relación global de ambos (otomí-español) en esta zona, se puede caracterizar con el con-

cepto de *diglosia sustitutiva* con bilingüismo parcial. “Esta relación conflictiva puede esquematizarse como la tensión entre una *tendencia principal* expresada por la creciente extensión del español y el desplazamiento del otomí, y una *tendencia subordinada*, constituida por factores de resistencia lingüística y cultural del grupo otomí”.

8. GRACIELA MURILLO, “La enseñanza del español en la educación elemental”, págs. 93-105.

Su propósito, referirse “a las acciones emprendidas en la escuela primaria y en la escuela secundaria con relación al área de español desde 1972 hasta la fecha”.

9. JOSÉ PASCUAL BUXÓ, “Legalidad y transgresión en la enseñanza de la lengua”, págs. 107-114.
10. WALTER NAVIA ROMERO, “La formación en y a través del lenguaje en la educación sistemática”, págs. 115-122.
11. MANFRED A. SCHMID, “Cuestiones ideológicas y problemas prácticos de la enseñanza en la lengua materna”, págs. 123-137.

MELBA ARISTIZÁBAL MONTES

Instituto Caro y Cuervo.

HENK HAVERKATE, *Speech Acts, Speakers and Hearers: Reference and Referential Strategies in Spanish*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1984, 142 págs.

Varios filósofos (Austin, Searle, Grice, entre otros) han estudiado el lenguaje desde el punto de vista de la intención del hablante y de su efecto en el oyente, lo que se ha denominado *Teoría de los actos de habla* (*Speech Acts Theory*).

El libro que comentamos estudia un aspecto especial de tales actos: las alusiones al hablante y al oyente y las estrategias en el proceso de comunicación en español. Su autor se propone identificar las referencias a los participantes en el acto de comunicación, y analizar cómo el hablante usa ciertas expresiones para resaltar o minimizar su papel o el de su oyente.

Consta de una introducción y seis capítulos. Los cuatro primeros establecen los fundamentos teóricos del problema, el quinto verifica